



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 449
JUEVES 31 DE ENERO DE 2019
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: M. EN B. ARTURO L. PRECIADO LÓPEZ**

La Sesión inició a las 10:20 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

No se presentaron informes previos.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 36 miembros. El Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez se incorporó durante la sesión.

Los miembros ausentes fueron:

El Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, la Dra. Lilia Areli Prado Barragán, el Dr. Javier Mac Gregor Campuzano, los alumnos Juan Antonio García Torres, Daniel Gloria Florencio, Ollinka Guillén Becerril, Carlos Alberto Valenzuela Garza y Alejandra García Texcotitla.

2. Aprobación del Orden del Día.

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Ratificación, en su caso, de los titulares y suplentes designados por el Rector de la Unidad para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el periodo 2018-2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ACUERDO 449.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

- 3. Ratificación, en su caso, de los titulares y suplentes designados por el Rector de la Unidad para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el periodo 2018-2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente informó que con fundamento en el artículo 66 del RIPPPA, que señala que el rector de la unidad designará a dos miembros titulares y a un suplente para las comisiones dictaminadoras divisionales. Recordó que esta designación se realiza seis meses después de la integración de las comisiones, las cuales fueron integradas en las sesiones 440 y 443 para la División de CBS, del Consejo Académico, celebrada el 6 y 26 de julio de 2018.

Por lo que propuso como miembros designados de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales a los siguientes académicos:

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. Dr. Gerardo Muñoz Hernández (**Titular**)
Departamento de Física
2. Dr. Bernardo Llano Pérez (**Titular**)
Departamento de Matemáticas

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. Dra. Guadalupe Barrera Escorcía (**Titular**)
Departamento de Hidrobiología
2. Dr. Alfredo Trejo Córdova (**Titular**)
Departamento de Biología de la Reproducción
3. Dra. Margarita Salazar González (**Suplente**)
Departamento de Biotecnología

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. Dr. Julio F. Goicochea Moreno (**Titular**)
Departamento de Economía
2. Mtro. Miguel Ángel Méndez Sánchez (**Titular**)
Departamento de Filosofía



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

3. Dra. María Luisa Mussot López (**Suplente**)
Departamento de Sociología

El Presidente del Consejo Académico informó que con base en la Legislación Universitaria la votación, para ratificar a los miembros designados quienes completaran las Comisiones Dictaminadoras de la Unidad, se puede realizar de manera económica, únicamente levantando la mano, o en su caso, de manera secreta, mediante una boleta en la que se exprese su preferencia. Se procedió a la votación.

ACUERDO 449.2

Se **aprobó** la **ratificación** de los titulares y suplentes designados por el Rector de la Unidad para formar parte de las **Comisiones Dictaminadoras Divisionales** para el periodo 2018-2020.

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. Dr. Gerardo Muñoz Hernández (**Titular**)
Departamento de Física

2. Dr. Bernardo Llano Pérez (**Titular**)
Departamento de Matemáticas

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. Dra. Guadalupe Barrera Escorcía (**Titular**)
Departamento de Hidrobiología

2. Dr. Alfredo Trejo Córdova (**Titular**)
Departamento de Biología de la Reproducción

3. Dra. Margarita Salazar González (**Suplente**)
Departamento de Biotecnología

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. Dr. Julio F. Goicochea Moreno (**Titular**)
Departamento de Economía

2. Mtro. Miguel Angel Méndez Sánchez (**Titular**)
Departamento de Filosofía



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

3. Dra. María Luisa Mussot López (**Suplente**)
Departamento de Sociología

La Sesión número 449 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 10:45 horas del día 31 de enero de 2019, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

M. en B.E. Arturo L. Preciado López
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 459
Celebrada el 18 de diciembre de 2019*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA